

JEFE DE SECCIÓN DE DANZAS

A- DATOS GENERALES DEL PUESTO:

- 1- CÓDIGO: 10640601
- 2- PUNTOS OBTENIDOS: 262
- 3- GRADO: 15
- 4- SUELDO BASE: B/. 1,125.00

B- NATURALEZA DEL PUESTO:

Cargo de nivel Profesional de Complejidad Promedio que planifica, organiza y coordina las actividades de la Sección de Danzas, de la Dirección de Cultura. Imparte talleres de danzas a estudiantes y público en general. Lleva el control administrativo de la unidad.

C- TAREAS Y COMPETENCIAS:

TAREAS	COMPETENCIAS
1-Planificar, organizar y coordinar los planes, programas y actividades de la Sección de Danzas.	<u>CONOCIMIENTOS:</u> Elaboración de planes y programas.
2-Elaborar el programa anual de las actividades de la Sección de Danzas en la Dirección de Cultura.	Técnicas de danzas o bailes en general.
3-Programar, organizar y controlar talleres de danzas de la Dirección de Cultura, según necesidades.	Anatomía básica.
4-Llevar el control de las actividades administrativas que ejecuta la Sección de Danzas.	Maquillaje y vestuario según eventos.
5-Elaborar el presupuesto de los planes y programas de la Sección de danzas, según especificaciones.	Elaboración de presupuesto.
6-Organizar y atender grupos de danzas, según programas.	Relaciones Humanas.

7-Planear y coordinar giras de los grupos de danzas.	Supervisión de personal.
8-Supervisar el trabajo de los Instructores de danzas.	Coordinación de grupos.
9-Llevar el control con evidencias, del desempeño del personal que supervisa.	Redacción y ortografía.
10-Atender y orientar docentes, estudiantes y administrativos, sobre sus procesos de trabajo.	<u>HABILIDADES/DESTREZAS:</u>
11-Evaluar el desempeño del personal bajo su responsabilidad.	Coordinar eventos.
12-Elaborar informes de sus actividades en proceso y concluidas.	Diseñar planes y programas.
13Realizar otras tareas relacionadas con el cargo que contribuyan al logro de los objetivos de la unidad.	Supervisar y orientar personal.
	Concentración.
	Creatividad.
	Elaborar presupuestos.
	Bailar.
	Tratar Personas.
	Redactar informes.
	Tratar personas.
	<u>ACTITUDES/VALORES:</u>
	Responsabilidad.
	Honestidad.
	Respeto.
	Organizado.
	Puntual.
	Compromiso Institucional.

D- ESPECIFICACIONES DEL PUESTO (Requisitos Mínimos)

1-EDUCACIÓN:

1.1-Estudios universitarios completos a nivel de Licenciatura en Danzas

2-EXPERIENCIA:

2.1-De un (1) año y siete (7) meses a dos (2) años en Dirección de Grupos de Danzas.

2.2-De un (1) año y un (1) mes a un (1) año y seis (6) meses en labores relacionadas al cargo.

3-RESPONSABILIDADES:

3.1-POR TOMA DE DECISIONES: Cargo de Nivel profesional de Complejidad Promedio que exige toma de decisiones.

3.2-POR MANEJO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: No aplica.

3.3-POR MANEJO DE CONTACTOS INTERNOS: Cargo de Nivel Profesional de Complejidad Promedio que exige Contactos Internos para su desempeño.

3.4-POR MANEJO DE CONTACTOS EXTERNOS: Cargo de Nivel profesional de Complejidad Promedio que exige Contactos Externos para su desempeño.

3.5-POR SUPERVISIÓN DE PERSONAL: Cargo de Nivel Profesional de Complejidad Promedio que supervisa personal

3.6-POR MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y/O MAQUINARIAS: Mínima

3.7-POR VALORES: No aplica.

E-ESFUERZO:

1-ESFUERZO FÍSICO: Mínimo.

2-ESFUERZO MENTAL Y/O VISUAL: Cargo de Nivel profesional de Complejidad Promedio que exige Esfuerzo Mental y/o Visual.

F-CONDICIONES DE TRABAJO:

1-AMBIENTE DE TRABAJO: Confortable.

2-RIESGO LABORAL: Mínimo.